MEMORIA ANUAL 2014

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MEMORIA ANUAL 2014

ÍNDICE

P. 07
ÓRGANOS DEGOBIERNO

P. 10
GESTIÓN ECONÓMICA

P. 20
EXPEDIENTES

P. 22
CENSO DE COLEGIADOS ANDALUCES

P. 24
ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ

P. 32
PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P. 34
PRESUPUESTO 2015

ÓRGANOS DE GOBIERNO

PLENO DE CONSEJOS

PRESIDENTE	**D. MIGUEL ÁNGEL PEÓN RIANCHO**
SECRETARIO	**D. FERNANDO NOGUERAS RODRÍGUEZ,** QUE SUSTITUYÓ A D. MIGUEL ÁNGEL VÍLCHEZ PÉREZ DESDE EL 31 DE JULIO QUE CESÓ EN SU CARGO.
TESORERO	**D. JORGE ALCÁNTARA GALLEGO**
VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO POR MÁLAGA	**D. DANIEL QUIJADA RODRÍGUEZ**
CONTADOR Y CONSEJERO POR GRANADA	**D. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ**
CONSEJERO POR ALMERÍA	**D. JOAQUÍN JOSÉ DE AYNAT BAÑÓN**
CONSEJERO POR CÁDIZ	**D. JAVIER CORRAL MORENO**
CONSEJERO POR CÓRDOBA	**D. MANUEL PINILLOS DEL PINO**
CONSEJERO POR HUELVA	**D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ EGEA**
CONSEJERO POR JAÉN	**D. BLAS ANTONIO OGÁYAR PARDO** QUE SUSTITUYÓ A D. JUAN JOSÉ ROMERO-ÁVILA GARCÍA DESDE EL 23 DE ENERO QUE CESÓ EN SU CARGO.
CONSEJERO POR SEVILLA	**Dª ELISA DEL POZO GARCÍA**

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE	**D. MIGUEL ÁNGEL PEÓN RIANCHO**
SECRETARIO	**D. FERNANDO NOGUERAS RODRÍGUEZ,** QUE SUSTITUYÓ A D. MIGUEL ÁNGEL VÍLCHEZ PÉREZ DESDE EL 31 DE JULIO QUE CESÓ EN SU CARGO.
TESORERO	**D. JORGE ALCÁNTARA GALLEGO**

COMISIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES

D. MIGUEL ÁNGEL PEÓN RIANCHO

D. FERNANDO NOGUERAS RODRÍGUEZ,
QUE SUSTITUYÓ A D. MIGUEL ÁNGEL VÍLCHEZ PÉREZ
DESDE EL 31 DE JULIO QUE CESÓ EN SU CARGO.

D. JORGE ALCÁNTARA GALLEGO

D. JOAQUÍN JOSÉ DE AYNAT BAÑÓN

COMISIÓN DE ESCRITURAS

D. JAVIER CORRAL MORENO, DEL COLEGIO DE SEVILLA
D. DANIEL QUIJADA RODRÍGUEZ, DEL COLEGIO DE MÁLAGA
D. GERARDO SANTAELLA LÓPEZ, DEL COLEGIO DE GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA

SE CELEBRARON LAS REUNIONES DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO ESTATUTARIAMENTE PREVISTAS, OCHO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS RESPECTIVAS SEDES COLEGIALES Y CUATRO SESIONES PLENARIAS QUE EN SU MAYORÍA FUERON PRESENCIALES, DOS EN SEVILLA Y UNA EN ANTEQUERA (MÁLAGA).

PLENO DE CONSEJEROS:
23 DE ENERO
23 DE ABRIL
02 DE JULIO
29 DE DICIEMBRE

COMISIÓN EJECUTIVA:
23 DE ENERO
25 DE FEBRERO
23 DE ABRIL
04 DE JUNIO
02 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE
15 DE OCTUBRE
11 DE DICIEMBRE

RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA TÉCNICA	**Dª MARÍA DOLORES ESPIGARES HUETE**
ASESORÍA JURÍDICA	**Dª INÉS ATENCIA ROBLEDO**
GESTIÓN ECONÓMICA	**D. DIEGO ROBLES ARIAS**
COMUNICACIÓN	**Dª ANA BELÉN ALEX SÁNCHEZ**
SECRETARÍA	**Dª DIANA BEATRIZ SEIJAS GUTIÉRREZ**
	Dª MATILDE BAENA FERNÁNDEZ

GESTIÓN ECONÓMI-CA

BALANCE

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.000,00	18.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7,1	12.000,00	18.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		28.672,05	19.800,69
I. Existencias		0,00	711,20
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,1	129,52	5.483,51
V. Inversiones financieras a corto plazo	7,1	18.704,34	12.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.838,19	1.605,98
TOTAL ACTIVO		**40.672,05**	**37.800,69**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO:		38.972,23	36.664,58
I. Fondo social.		36.664,58	33.646,83
IV. Excedentes del ejercicio.	3	2.307,65	3.017,75
2.Resultado del ejercicio		2.307,65	3.017,75
C) PASIVO CORRIENTE		1.699,82	1.136,11
V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	7,2	1.699,82	1.136,11
2. Otros acreedores		1.699,82	1.136,11
TOTAL ACTIVO		**40.672,05**	**37.800,69**

CUENTA DE RESULTADOS

	NOTAS EN MEMORIA	2014	2013
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos por la actividad propia		42.968,36	46.586,84
a) Cuotas de Colegios	13.c y d	31.800,00	31.200,00
b) Fondo de compensación del Consejo General		10.748,36	10.306,84
c) Jornadas Formativas			4.750,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		420,00	330,00
3. Gastos por la actividad propia		-10.652,28	-17.929,33
a) Gastos del órgano de gobierno	13.b	-8.368,88	-6.422,80
b) Edición Memoria Anual		0,00	0,00
c) Gastos varios de representación		-2.283,40	-2.002,05
d) Jornadas Formativas y Corporativas		0,00	-9.504,48
6. Aprovisionamientos		-759,60	-334,67
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13.a	-15.795,96	-15.785,25
9.Otros gastos de la actividad	13.d	-14.309,94	-10.034,97
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.450,58	2.502,62
14. Ingresos financieros		1.142,76	686,84
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		1.142,76	686,84
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		2.593,34	3.189,46
19. Impuesto sobre beneficios	10	-285,69	-171,71
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.307,65	3.017,75
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**2.307,65**	**3.017,75**

NOTA 1. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

Este Consejo Autonómico se crea mediante decreto 238/2005, de 2 de noviembre, publicado el día 29 de noviembre de 2005, en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 233.

Actualmente, sus funciones se encuentran recogidas en el artículo 5º del Estatuto del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, publicado el 22 de noviembre de 2010, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228.

El domicilio social se establece en la Calle Frailes, 30 de Granada, siendo su CIF. Q1800662G.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se han obtenido de los registros contables de este Consejo Autonómico. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y Resolución de 26 de marzo de 2013, el Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Las cifras están expresadas en euros y los datos del ejercicio se comparan con los del año anterior.

Se omiten las notas por inexistencia de partidas a las que hacen referencia.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE	
BASES DE REPARTO	IMPORTE
Excedente positivo	2.307,65 €
APLICACIÓN	IMPORTE
A fondo social	2.307,65 €

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a. Deudores y acreedores

Los créditos y débitos originados por las operaciones realizadas se registran por su valor nominal.

b. Inversiones financieras

Las inversiones financieras se han registrado por su valor nominal.

c. Existencias

Las existencias registradas en el balance se han valorado aplicando su precio medio de adquisición.

d. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan tendiendo en cuenta el criterio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos, deduciéndose de su importe los descuentos y bonificaciones.

NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros

	A LARGO PLAZO		A CORTO PLAZO	
	CRÉDITOS Y OTROS		CRÉDITOS Y OTROS	
	2014	2013	2014	2013
	12.000,00	18.000,00	18.833,86	17.483,51
TOTAL	**12.000,00**	**18.000,00**	**18.833,86**	**17.483,51**

• Activos a largo plazo

Imposición a plazo fijo en la entidad financiera Unicaja:

o Importe: 12.000 euros.
o Fecha de constitución: 19-12-2014.
o Fecha de Vencimiento: 18-01-2017.

• Activos a corto plazo

Imposición a plazo fijo en la entidad financiera Banco Sabadell:

o Importe: 18.000 euros.
o Intereses devengados no vencidos: 704,34 euros.
o Fecha de constitución: 21-03-2013.
o Fecha de Vencimiento: 21-09-2015.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

o Seguridad Social (bonificación curso Fundación Tripartita en seguros sociales del mes de diciembre): 129,52 euros

7.2 Pasivos financieros

	A CORTO PLAZO	
	OTROS	
	2014	2013
	1.699,82	1.136,11
TOTAL	**1.699,82**	**1.136,11**

- Hacienda Pública, acreedora: 1.279,82 euros.
- Acreedores varios (formación del personal): 420,00 euros

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

a) Impuesto Sobre Sociedades

El régimen fiscal aplicable para la determinación de la base imponible del impuesto sobre sociedades se recoge en el Título VII, Capítulo XV del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se ha determinado a partir del resultado contable disminuyendo las rentas exentas y aumentando los gastos no deducibles, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 del R.D. Legislativo 4/2004, según el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado contable	2.307,65
Aumento: impuesto sobre sociedades	285,69
Aumento: régimen entidades parcialmente exentas	41.517,78
Disminución: régimen entidades parcialmente exentas	42.968,36
Base imponible	1.142,76
Cuota íntegra 25% Base imponible	285,69
Retenciones	92,07
Pagos fraccionados	13,30
Líquido a ingresar	**180,32**

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

a) Detalle del gasto de personal:

CONCEPTO	IMPORTE
Sueldos y salarios	12.480,48
Seguridad social	2.895,48
Otros gastos sociales (formación)	420,00
Total	**15.795,96**

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

CATEGORÍA	Nº MEDIO EMPLEADOS
Titulado grado superior	0.36
Titulado grado medio	0.15
Jefe administrativo	0.19
Plantilla media total	**0.70**

b) Retribuciones a los órganos de gobierno:

CARGO	ASISTENCIA A PLENOS CONSEJEROS	ASISTENCIA A COMISIONES EJECUTIVAS	ASISTENCIA A REUNIONES VARIAS	TOTAL
Presidente	390,00	960,00	900,00	2.250,00
Secretario	345,00	780,00	300,00	1.425,00
Tesorero	390,00	900,00	300,00	1.590,00
Vicepresidente Consejero Málaga	390,00	0,00	0,00	390,00
Contador Consejero Granada	90,00	0,00	0,00	90,00
ConsejeroAlmeria	225,00	0,00	0,00	225,00
Consejero Cádiz	390,00	0,00	0,00	390,00
Consejero Córdoba	210,00	0,00	0,00	210,00
Consejero Huelva	390,00	0,00	0,00	390,00
Consejero Jaén	285,00	0,00	0,00	285,00
Consejero Sevilla	390,00	0,00	0,00	390,00

c) Determinación del Canon:

Los ingresos que obtiene el Consejo no son suficientes para sufragar el presupuesto de gastos. Se estable un Canon Colegial para cada uno de los tres Colegios que lo integran, que se calcula conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24 y apartados 4 a) y b) del artículo 9 de los Estatutos del Consejo, conforme a los siguientes criterios:

- Un quince por ciento distribuido linealmente entre los tres Colegios.
- El ochenta y cinco por ciento restante distribuido en proporción directa al número de votos de los Consejeros representantes de cada uno de los Colegios.

c) Liquidación del presupuesto::

PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS (APLICACIONES)			
	PRESUPUESTO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
1.Gastos por la actividad propia	12.400,00 €	10.652,28 €	85,91%
-Plenos del Consejo	4.500,00 €	5.188,41 €	115,30%
-Comisiones Ejecutivas	2.400,00 €	3.180,47 €	132,52%
-Gastos varios de representación	5.000,00 €	2.283,40 €	45,67%
-Edición Memoria anual	500,00 €	0,00 €	0,00%
2.Consumos de explotación	200,00 €	759,60 €	379,80%
3.Gastos de personal	15.900,00 €	15.795,96 €	99,35%
4.Otros gastos	10.500,00 €	11.284,94 €	107,48%
-Asesoría jurídica	5.700,00 €	6.733,65 €	118,13%
-Gabinete de comunicación	3.300,00 €	3.061,30 €	92,77%
-Primas de seguros	1.000,00 €	955,35 €	95,54%
-Gastos varios	500,00 €	534,64 €	106,93%
6. Impuesto sobre beneficios	200,00 €	285,69 €	142,85%
Total presupuesto de gastos ordinarios	**39.200,00 €**	**38.778,47 €**	**97,11%**

PRESUPUESTO DE INGRESOS ORDINARIOS (ORÍGENES)			
	PRESUPUESTO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
1.Ingresos por la actividad propia	42.400,00 €	42.548,36 €	100,35%
-Canon Colegio de Sevilla	14.065,00 €	14.065,00 €	100,00%
-Canon Colegio de Granada	11.095,00 €	11.095,00 €	100,00%
-Canon Colegio de Málaga	6.640,00 €	6.640,00 €	100,00%
-Fondo compensación del Consejo General	10.600,00 €	10.748,36 €	101,40%
2. Otros ingresos	400,00 €	420,00 €	105,00%
-Subvención por formación del personal del Consejo	400,00 €	420,00 €	105,00%
3.Ingresos financieros	900,00 €	1.142,76 €	126,97%
Total presupuesto de ingresos ordinarios	**43.700,00 €**	**44.111,12 €**	**100,94%**
Excedente del presupuesto ordinario	**4.500,00 €**	**5.332,65 €**	**134,31%**

PRESUPUESTO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS (APLICACIONES)			
	PRESUPUESTO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
1. Participación-organización jornadas varias	4.500,00 €	0,00 €	0,00%
2. Anuncio anuario 2013 Grupo Joly	0,00 €	3.025,00 €	
Total presupuesto de gastos extraordinarios	**4.500,00 €**	**3.025,00 €**	**67,22%**
Excedente del presupuesto extraordinario	**-4.500,00 €**	**-3.025,00 €**	**67,22%**

EXCEDENTE DEL PRESUPUESTO	**0,00 €**	**2.307,65 €**	

EXPE-
DIENTES

INFORMATIVOS

Nª 01/2014
Resolución.- Inhibición por no ser de su competencia.

SANCIONADORES

Recursos de alzada
No se han presentado

Recursos contencioso administrativo
Nª 01/2009 contra resolución Recurso de Alzada nº 02/2008. **En trámite.**

QUEJAS Y RECLAMACIONES

No se han presentado.

CENSO DE COLEGIA-DOS ANDALU-CES

	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTAL
Granada, Jaén y Almería	260	53	313
Sevilla	262	59	321
Málaga	154	36	190
TOTAL	**676**	**148**	**824**

*Datos a 31 de diciembre de 2014

ACTIVI-DAD DEL CONSEJO ANDALUZ

SEMINARIOS ORGANIZADOS

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos celebró el 3 de julio un seminario de Talleres Magistrales de Mediación en Sevilla. La jornada constó de tres ponencias en las que se trató sobre la negociación y gestión de conflictos, a cargo del economista D. Juan Mateo; el desarrollo de equipos de alto rendimiento, que fue impartido por la psicóloga Dª Inmaculada Puig; y la magia de las palabras en mediación, desarrollado por Dª Inmaculada Aragón, psicóloga y experta en mediación.

El 18 de septiembre el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos celebró de nuevo en Sevilla el **seminario sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones**, donde los gestores administrativos proponían la armonización estatal del impuesto de Sucesiones y Donaciones.

La jornada, fue inaugurada por la directora de la Agencia Tributaria de Andalucía, Dª Victoria Pazos, y se contó entre los ponentes, con la presencia de Dª Constanza Mathé, ponente del Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía; D. Manuel Vázquez, gerente provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía; Dª Pilar Reina, abogada fiscalista; y Dª Esther Rius, abogada socia del Bufete Fuentes-Lojo.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz a lo largo de este año se reunió el 25 de febrero con la Directora General de Justicia Juvenil y Cooperación, Dª María del Carmen Belinchón para impulsar la solicitud de asunción de las competencias sobre convocatorias de acceso a la profesión de Gestor Administrativo y la Mediación como nuevo servicio a prestar por los Gestores Administrativos y el 2 de abril con el Director General de las Universidades de la Junta de Andalucía, D. Manuel Torralbo para presentar y proponer la implantación del Master en Gestión Administrativa en las Universidades andaluzas.

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos estuvo ampliamente representado en las **XVII Jornadas de Representantes Corporativos organizadas por el Colegio de Granada, Jaén y Almería** los días 1 a 4 de mayo.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, D. Miguel Ángel Peón, **compareció el 10 de junio ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo del Parlamento de Andalucía** para participar en la ronda de contactos que se llevó a cabo con los agentes sociales para definir el Proyecto de Ley de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.

El Presidente del Consejo Andaluz, D. Miguel Ángel Peón, participó en el **Foro Profesional que organizó el diario El Mundo** el 8 de septiembre en Sevilla para debatir sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

En el marco de la función que tiene el Consejo Andaluz de informar de los proyectos normativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se le trasladan a tal fin, el 15 de septiembre de 2014 **la Consejería de Educación, Cultura y Deporte remite el Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía**, al que se formularon sugerencias que pueden contribuir a la mejora de la capacitación de los alumnos y al desempeño posterior de su actividad laboral.

La Fundación Mediara, Fundación pública de la Consejería de Justicia e Interior, convocó al Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos junto a representantes de otros colectivos al estudio y elaboración de un **Código de Conducta para el ejercicio profesional de la mediación en Andalucía**, se celebraron dos reuniones los días 11 de junio y 30 de septiembre a las que asistieron el presidente, D. Miguel Ángel Peón y la letrada Dª Inés Atencia.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

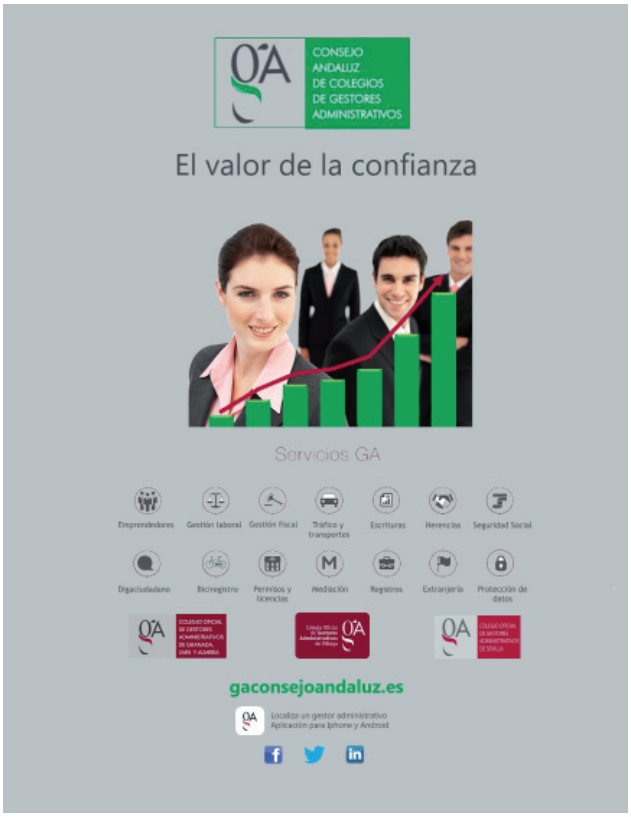

Se colaboró en el Anuario Joly formando parte de la información en Andalucía.

Se firmó un acuerdo de colaboración con el Grupo Francis Lefevbre, por el que todos los Gestores Administrativos andaluces podrán acceder al canal de noticias de *www.elderecho.com* y a la *Revista de Jurisprudencia* y disponer de un servicio de novedades y alertas sobre el lanzamiento de nuevos productos y condiciones ventajosas de pre-publicación de las obras en sus áreas de interés.

También podrán beneficiarse de precios especiales en los cursos que actualmente organiza la editorial, en materia fiscal, contable y laboral.

COMUNICACIÓN

En noviembre se puso en funcionamiento la nueva página web con información acerca de nuestra profesión y con novedades, iniciativas y acciones formativas tanto del Consejo Andaluz como de los Colegios que la conforman.

www.gaconsejoandaluz.es

Puesta en marcha del Premio Andaluz para la Difusión de la Mediación con el fin de dar a conocer esta fórmula extrajudicial de resolución de conflictos y a los gestores administrativos como profesionales solventes que llevan a cabo este trabajo.

Se han enviado notas de prensa y convocatorias para el seguimiento mediático de las distintas acciones formativas o eventos que ha organizado el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos.

Entrevistas del presidente en Canal Sur Radio para hablar de temáticas de interés para la profesión.

Aparición en distintos medios de comunicación como los diarios del grupo Joly o el diario El Mundo tras la participación en el debate sobre la Ley de Colegios Profesionales.

Aparición mediante inserciones publicitarias en El Mundo.

Participación en la revista del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos enviando noticias del Consejo Andaluz. Con ello conseguimos que la labor de nuestra entidad sea conocida a nivel nacional.

Presencia en las redes sociales. Actualización de perfiles corporativos en los canales sociales desde los que lanzar noticias de interés, actividades próximas y atender posibles consultas de nuestro público objetivo.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA 2015

Aprobado por el Pleno de Consejeros, 29 de diciembre de 2014

1. Objetivo:
Promover la Mediación en asuntos civiles y mercantiles como nuevo servicio profesional que presten los colegiados andaluces.

Acciones:
Convocatoria del Primer premio andaluz para la difusión de la mediación.

Realización de formación especializada para acreditar a los Gestores Administrativos como mediadores profesionales.

2. Objetivo:
Fomentar la coordinación de la actuación y servicios que prestan los Colegios andaluces.

Acciones:
Encuesta de satisfacción a los Colegiados

Puesta en común de recursos de las plataformas de tramitación telemática de los Colegios Andaluces.

Participación en la Fundación Andaluza de los Gestores Administrativos del Colegio de Granada, Jaén y Almería.

Realización de reuniones de los responsables de los colegios para analizar aspectos relativos al funcionamiento de los Colegios.

3. Objetivo:
Implantar en el ámbito de las universidades Andaluzas el Título Máster en Gestión administrativa.

Acciones:
Seguimiento de las actuaciones realizadas por cada colegio con las universidades de su ámbito

4. Objetivo:
Aumentar el conocimiento que nuestro público objetivo tiene acerca de la labor del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos (Plan de comunicación, 2015).

Acciones:
Incrementar el flujo de comunicación entre los Colegios Oficiales que forman este Consejo Andaluz y entre los colegiados que pertenecen a los mismos.

Potenciar la marca "GA" como imagen corporativa de los Gestores Administrativos, aunando el criterio del Consejo Andaluz y los Colegios Profesionales que lo integran.

Difusión de los servicios que la entidad ofrece a los colegiados y de las múltiples ventajas de la colegiación.

Mayor presencia en los medios de comunicación, tanto generalistas como especializados del sector.

Fomentar los nuevos canales de comunicación, que servirán para tener un contacto más directo con nuestro público objetivo.

Crear y difundir contenido acorde para lograr los objetivos de incremento de la confianza y prestigio de los gestores administrativos.

Difundir la labor que lleva a cabo la entidad a través de los medios propios con los que se cuenta y de medios externos a los que se enviarán las informaciones.

Promover encuentros al máximo nivel con la administración autonómica.

PRESU-PUESTO 2015

PRESUPUESTO ORDINARIO

A) GASTOS:

POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Plenos de Consejeros.
Se ha considerado la asistencia, a cada una de las tres reuniones previstas estatutariamente, de todos los consejeros y estimado que la duración media de dichas reuniones no será superior a dos horas. El coste medio previsto es de 1.500 euros.

Comisiones Ejecutivas.
El coste medio unitario se estima que será de 400 euros, considerando que la duración media de cada reunión será de dos horas. Se han estimado seis reuniones conforme a la previsión estatutaria.

Gastos varios de representación.
Se ha estimado la asistencia a cuatro reuniones (a razón de 700 euros cada una), con representantes de Consejerías y Direcciones Generales de la Junta de Andalucía u otras reuniones de trabajo.

POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Esta partida incluye: salarios mensuales, retribución a gerente por asistencia a las reuniones de los Órganos de Gobierno, seguridad social a cargo del Consejo y formación del personal.

OTROS GASTOS

Asesoría jurídica.
Honorarios mensuales y retribución por asistencia a Plenos de Consejeros, Comisiones Ejecutivas.

Gabinete de comunicación.
Retribución mensual, del responsable de este departamento.

Primas de seguros.
Seguro de responsabilidad civil. Contratado con la entidad aseguradora Zurich España Compañía de Seguros y Reaseguros SA.

Gastos varios.
En este apartado se contempla la cuota anual por el mantenimiento del registro de dominios en Internet, comunicaciones, mensajería y otros gastos.

B) INGRESOS:

POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Canon del Consejo.
La contribución de cada colegio, se ha determinado conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24 y apartados 4 a) y b) del artículo 9 de los Estatutos del Consejo, según el siguiente detalle:

Sobre el total de gastos se aplica un 15% que será soportado linealmente por cada Colegio.

Como la aplicación de dicho porcentaje no es suficiente para sufragar el total de gastos, el exceso de los mismos sobre el total de ingresos es sufragado por cada Colegio proporcionalmente al número de votos de sus Consejeros.

Fondo de Compensación del Consejo General.
Se considera que se mantendrá la misma dotación del ejercicio 2014, es decir, un 10% del Canon del Consejo General que corresponde abonar anualmente a los Colegios por cada colegiado ejerciente.

INGRESOS FINANCIEROS

Intereses estimados para las imposiciones a plazo fijo en las entidades financieras Banco Sabadell Atlántico y Unicaja.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

A) GASTOS:

El excedente del presupuesto ordinario se destinará a sufragar los gastos del presupuesto extraordinario, según el siguiente detalle.

Premio Andaluz para la Difusión de la Mediación.
En este apartado se incluye la dotación del premio y premio accésit, en su caso, así como la celebración del acto protocolario de entrega.

Acciones en Comunicación, Web y Redes Sociales.

PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS (APLICACIONES)	PRESUPUESTO
1. GASTOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	9.700,00 €
-Plenos del Consejo	4.500,00 €
-Comisiones Ejecutivas	2.400,00 €
-Gastos varios de representación	2.800,00 €
2. CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	200,00 €
3. GASTOS DE PERSONAL	15.900,00 €
4. OTROS GASTOS	10.600,00 €
-Asesoría jurídica	5.700,00 €
-Gabinete de comunicación	3.300,00 €
-Primas de seguros	1.000,00 €
-Gastos varios	600,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS	**36.600,00 €**

PRESUPUESTO DE INGRESOS ORDINARIOS (ORÍGENES)	PRESUPUESTO
1. GASTOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	43.300,00 €
-Canon Colegio de Sevilla	13.393,32 €
-Canon Colegio de Granada	11.996,68 €
-Canon Colegio de Málaga	6.410,00 €
-Fondo compensación del Consejo General	11.500,00 €
2. OTROS INGRESOS	400,00 €
-Subvenciones formación del personal	400,00 €
3. INGRESOS FINANCIEROS	700,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ORDINARIOS	**44.400,00 €**

EXCEDENTE DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	**7.800,00 €**

PRESUPUESTO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS (APLICACIONES)	PRESUPUESTO
1. PREMIO ANDALUZ PARA LA DIFUSIÓN DE LA MEDIACIÓN	5.000,00 €
2. ACCIONES EN COMUNICACIÓN, WEB Y REDES SOCIALES	2.800,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS	**7.800,00 €**

CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS